



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Elisa Bianchini.

VISTO:

Que, por EX-2025-00242165-UNC-ME#FO, se tramita el pago de honorarios al dictante en la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial, Dra. Elisa Bianchini; y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de mayo de 2026 y con una duración de 2 horas dictó el tema: "BIOMECANICA MBT";

Que para ello se convocó a la Dra. Elisa Bianchini por su formación académica;

Que corresponde reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Elisa Bianchini, CUIL 27-20283788-9, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología por el dictado del tema: "BIOMECANICA MBT" a cursantes de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial el día 15 de mayo del 2026, con una duración de 2 h, correspondiéndole la suma de \$40.000 (pesos cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las partes interesadas y archívese.